REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.188.429**
ROSSO NISPERUZA

APELLIDOS
TEOBALDO

NOMBRES

TEOBALDO ROSSO N.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1968**
NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-MAR-1987 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0123700-00393403-M-0008188429-20120815 0030823180A 1 37953383

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8188429

NOMBRE

TEOBALDO ROSSO NISPERUZA

FECHA DE NACIMIENTO
23-07-1963

GRUPO SANGRE R.H
O+

FECHA DE EXPEDICION
26-10-2022

RESTRICCIONES Y/O CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO QUE EXPEDIDO

SIDRA TIQUETE ESPALCARGORDA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-10-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	26-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	26-10-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004893334

Servicios Integrales 60947.2.0-2 04/22

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	*Teobaldo Rosso Nisperuza*
DOCUMENTO DE INDENTIDAD	*8.188.429 de necocli (Antioquia)*
ESTADO CIVIL	*unión libre*
FECHA DE NACIMIENTO	*23 de julio de 1968*
DIRECCIÓN	*Alfonso López (apartado)*
CIUDAD	*Apartado*
TELEFONO	*310-408-43-36*
CORREO:	*teoros...1085@gmail.com*

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se exigen, soy compañerista, me gusta trabajar en equipo, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Acepto mis errores e intento corregirlos y cumplidor con mi deber.
Me encuentro en la capacidad de ejercer cualquier cargo de supervisar cualquier labor en el trabajo.

ESTUDIOS

ESTUDIOS BACHILLER : *5to grado de primaria*

EXPERENCIA LABORAL

COINTUR

CARGO:	*conductor*
JEFE INMEDIATO:	*alberto villamisal*
TELEFONO:	*310-419-72-61*
TIEMPO:	*16 años*

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO:	*yeison zuluaga*
OCUPACION:	*mecanico*
TELEFONO:	*314-342-56-97*

NOMBRE COMPLETO:	*jose hoyos*
OCUPACION:	*conductor*
TELEFONO:	*350-843-91-92*

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE COMPLETO:	*betilda rosso*
PARENTESCO:	*prima*
TELEFONO:	*312-779-12-70*

NOMBRE COMPLETO:	*deyis diaz*
PARENTESCO:	*esposa*
TELEFONO:	*313-515-06-66*

TEOBALDO ROSSO NISPERUZA
C.C *8.188.429*

OTRO SI MODIFICATORIO LABORAL SUSCRITO ENTRE COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA "COOINTUR" Y TEOBALDO ROSSO NISPERUZA

Entre los suscritos a saber de una parte **TEOBALDO ROSSO NIPERUZA**, identificado con cédula de ciudadanía número **8.188.429** quien para efectos del presente contrato se denominará EL PROPIETARIO y LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABÁ - COOINTUR, con NIT 800.124.196-1, con domicilio en Apartadó - Antioquia, representada legalmente por el señor **LUIS ALBERTO VILLAMIZAR GONZALEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía Número **71.943.014** de Apartado – Antioquia, quienes para todos los efectos legales y del presente contrato se denominarán EL EMPLEADOR y de la otra **TEOBALDO ROSSO NISPERUZA,** mayor edad, identificado con cédula de ciudadanía número **8,188,429,** quien para todos los efectos legales y del presente contrato se denominará EL TRABAJADOR, se ha convenido lo siguiente.

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGA AL CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO A TÉRMINO FIJO: No obstante haberse preavisado expresamente la finalización de su contrato de trabajo por vencimiento de plazo fijo pactado, últimamente de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 3° de la ley 50 de 1990, ratificamos y formalizamos a través del presente documento, el acuerdo común de mantener vigente la relación laboral, en los siguientes términos, a saber:

Prorroga N°: 1
Tiempo de la prorroga: 360 Días
Fecha de inicio: 28 de junio de 2023
Fecha de finalización: 27 de junio de 2024

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes convienen y declaran que todos los aspectos modificados en el presente OTRO SI, sustituyen los acuerdos pactados en el contrato inicialmente suscrito y que los aspectos no modificados en el presente instrumento permanecerán incólumes.

CLAUSULA TERCERA: El presente otro si se firma el día 28 de junio de 2023, de una manera consensual y que las partes han manifestado su consentimiento de una forma totalmente libre y espontánea.

EMPLEADOR

TEO ROSSO N
OPERARIO
C.C: 8188429